

estas licencias ha algunos años q se
practican con grande gusto y satisf.
pidese antes de ser las confiamas
de fiamas si fuere servido. —

Y por que todas estas licencias se pi-
dieron a N. Sr. Juan de Herrera
pior al presente nro condestable en 28
de Junio de 1683 mencio la de el vino y
se ofloga la cadonilla en la vicia
y si es en el mosto se quite.

Yo yo depongo q todo esto asi se
gun q moralmente contra q. N. Sr.
de de muchas de estas y otras cosas de edi-
ficacion de este N. Sr. Juan de Herrera
dillo q aunque a los principios no tenia
calentura de si q se habia de morir y q lo
descaba mucho dias aya q q se lo tra-
via perdido a su madre por q tenia el
canalicada a la pta cond. con fecho el
mte y recibio de los los sanarios. muy
a tiempo y llebo acerbissimos dolores.
q le crucificaron los remedios. fueron
muy defuertos q pararon en una ven-
ta de la pta q le abrieron hasta
profundidad muy adentro por q no se
ca con sangre q asi como en martir
fui q un mes de tan estuados moritos q
lo al cielo a cantar a nro miserico-
dia y por de la corona de gloria. Por
la bondad de todo esto lo fiamas en
Curau. a 29 de Mayo de 1685

Juan de Herrera.
Prive

